



**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN									
ESTA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI					REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO				
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425									

CROQUIS

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
(27) CON EDIFICACION (28) CONSTRUCCION OTRO USO 1 2 3	(29) SIN EDIFICACION (30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS OTRO USO 1 2 3
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
(32) TOTAL DE BLOQUES	

OBSERVACIONES:
Sello Φ Apts 27/20m

MODO DE PROPIEDAD

1	☐	UN SOLO PROPIETARIO
2	☐	HERENCIA INDIVISA
3	☐	VARIOS PROPIETARIOS

DATOS DEL PROPIETARIO																	
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD	FEDIA											
	ECHARRAZA	ACOSTA - GU. OO															
	CARDENAS	DOLGADO JOSUE HUMBERTO V GRI		PUBLICADA	22/09/12												
☐ CODIGO																	

[illegible][illegible]

ESQUEMA DEL REQUIMIENT DE PROPIEDAD FUNDIARIA

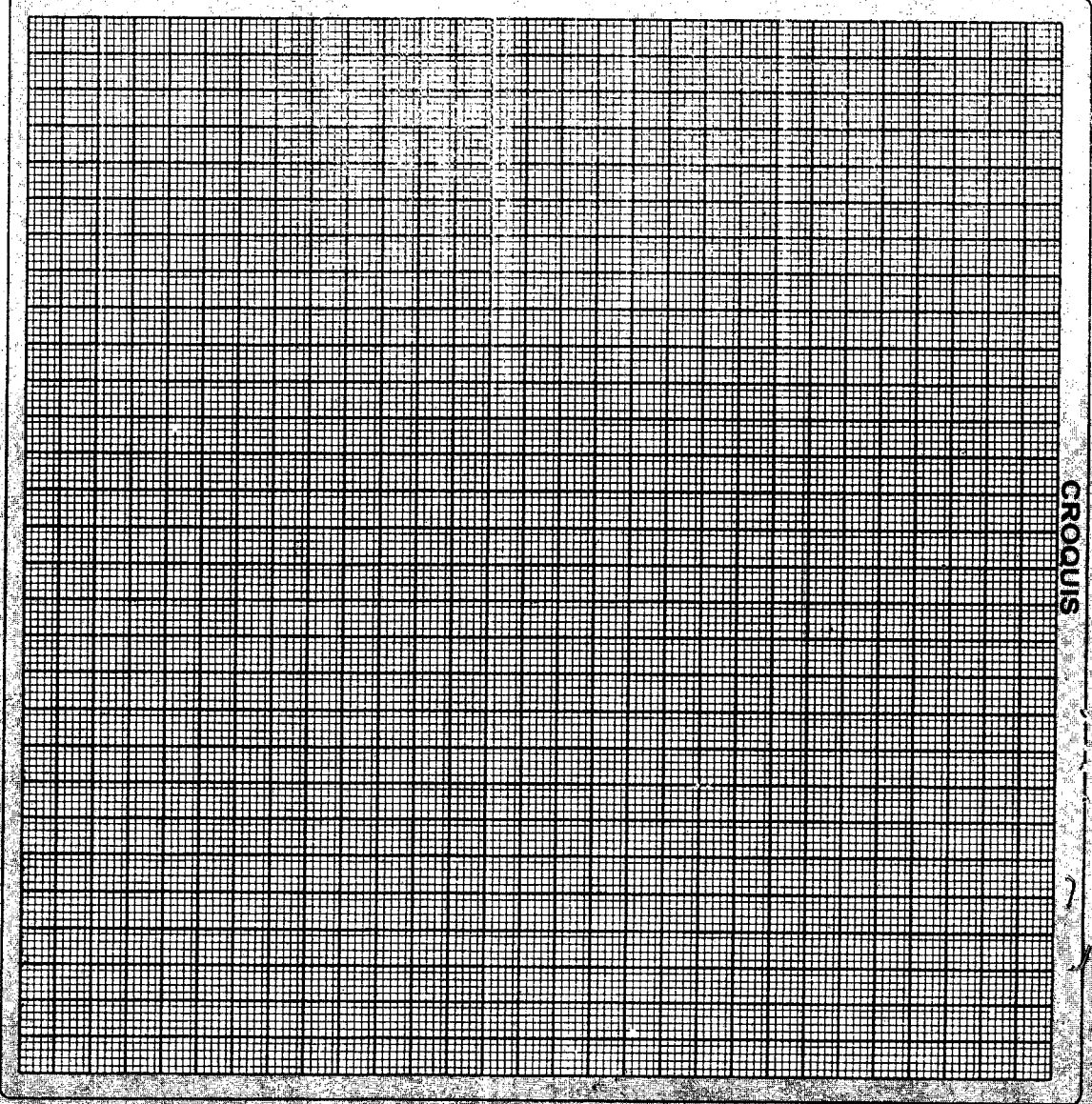
ICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
☒ 3 ☐ 3 ☐ 3 ☐ 3		
19608112		HOJA N°
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		DIRECCION: <u>URB. MAUTA BRACH</u>
ZONA HOMOGENEA		CALLE: _____
ZONA SEGUN VALOR		<u>H2-A/B CT#12</u> N° _____
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLE A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR POR PASADJE PEATONAL POR PASADJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	☐ SOBRE LA RASANTE ☒ BAJO LA RASANTE METROS	DESENHE CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
DE LA VIA PRINCIPAL	SERVICIOS DEL LOTE	
TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO	☒ AGUA POTABLE ☐ NO EXISTE ☒ DESAGUES ☐ NO EXISTE ☒ ELECTRICIDAD ☐ NO EXISTE	
NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA		
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		
☒ AREA ☐ SIN DECIMALES <u>207</u>		
☒ PERIMETRO ☐ SIN DECIMALES <u>59</u>		
☒ LONGITUD DEL FRENTE ☐ SIN DECIMALES <u>19</u>		
☒ NUMERO DE ESQUINAS ☐ SIN DECIMALES <u>7</u>		



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☒ SIN EDIFICACION	☒ CON EDIFICACION	☒ SIN USO
☐ CON EDIFICACION	☐ SIN USO	☐ CON EDIFICACION
☒ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS <u>46</u>	☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION <u>2</u>	
OBSERVACIONES <u>CAUSO CON 4200101</u> <u>INGRESO AL PAGO 30 X 20</u> <u>Subido al 20/01/2010</u> <u>Comunicacion</u>		

1	☐	UN SOLO PROPIETARIO
2	☐	HERENCIA INDIVISA
3	☐	VARIOS PROPIETARIOS

CARDENAS DELGADO JOSE HUMBERTO Y

100

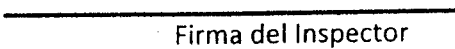
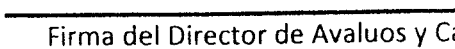
DATOS DE LA CONSTRUCCION

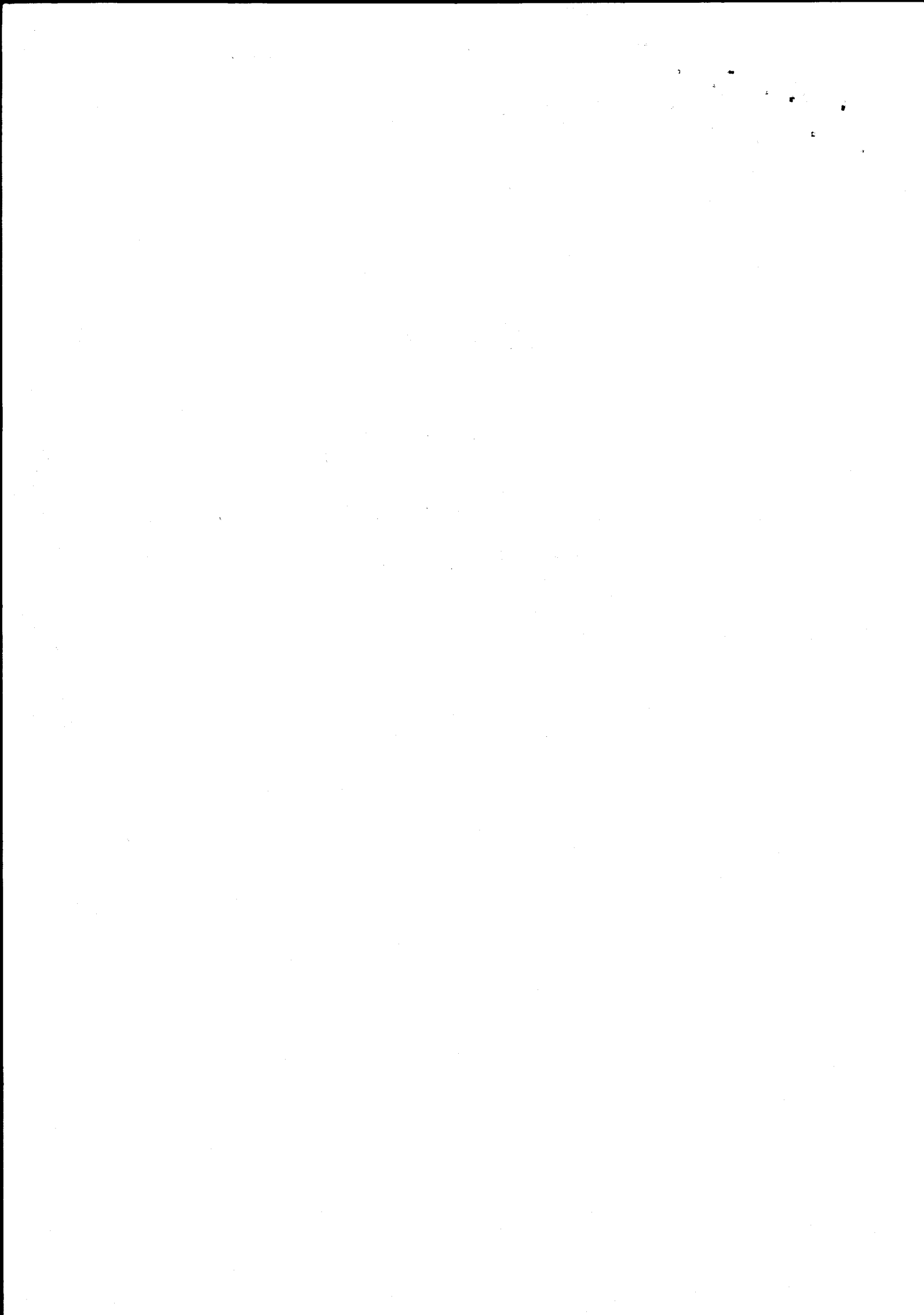
[illegible]

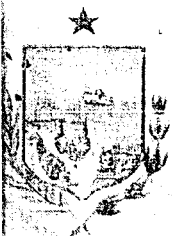
AVANÇO TOTAL DE LA

Para Nina Mary x fises URG.
21-08-12 15:23 Gracias.

20380V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1-26-08-12-000		
Nombre:	Cardenas Veliz Luisa Maria.		
Rubros:			
Impuesto Principal	Para compra del		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras	Nº Electrónico 5636.		
Tasa de Seguridad	tel. 2677 162.		
Reclamo:	C.A. x tramite aceptacion de donacion		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

9992107

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9992107

USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de julio de 2012

No. Electrónico: 5636

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-08-12-000

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ-A-8 L#12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 207,06 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CARDENAS VELEZ LUISA MARIA Y HINOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26917,80

CONSTRUCCIÓN: 63838,11

90755,91

Son: NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: AMPARO QUIROZ 23/07/2012 12:26:45

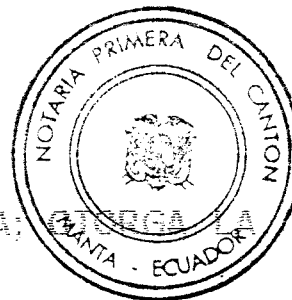
7/24/2012 3:41

TITULO N°
75329
VALOR
129,65
38,90
168,55
168,55
0,00



1260812

NUMERO : (5.012)



ACEPTACION DE DONACION Y DE COMPRAVENTA;

SEÑORA MONICA ILIANA CARDENAS VELEZ.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de agosto del año dos mil doce, ante mí,

ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera

Encargada del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de

ACEPTANTE, la señora MONICA ILIANA CARDENAS VELEZ, de

estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a

quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su

cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia

fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en

esta ciudad. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria

de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada

que fue en forma aislada y separada, de que comparece al

otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas,

temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a

escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como

sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a

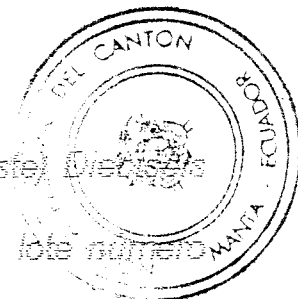
su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Aceptación de Donación

y de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

Sello
08/27/12

PRIMERA: OTORGANTE.- Otorga y suscribe el presente contrato, la señora MONICA ILIANA CARDENAS VELEZ, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se le llamará simplemente "LA ACEPTANTE" - SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- a) Con fecha veintinueve de marzo del año dos mil diez mediante escritura pública de donación celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el siete de abril del año dos mil once, los señores José Humberto Cárdenas Delgado y Luisa Italia Vélez Moreira dieron en Donación a favor de sus hijos: LUISA MARIA CARDENAS VELEZ, MARCIA VANESA CARDENAS VELEZ, MONICA ILIANA CARDENAS VELEZ, RODRIGO DAVID CARDENAS VELEZ, RONALD GUSTAVO CARDENAS VELEZ, SILVIA AZUCENA CARDENAS VELEZ y TEDDY HUMBERTO CARDENAS VELEZ, quienes fueron representados en calidad de Agente Oficiosa por la señora Jessica Paola Looz Cárdenas; el bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la jurisdicción cantonal de Manta, provincia de Manabí, signado con el número DOCE, de la manzana A - CERO OCHO, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: (Sur - Oeste) Doce metros cuatro centímetros y lindera con calle cero cinco; POR ATRÁS: (Nor - Este) Doce metros dos centímetros y lindera con los lotes tres y cuatro de la manzana A -



Cero ocho; POR EL COSTADO DERECHO: (Nor - Oeste) Dieciocho metros cuarenta y siete centímetros y lindera con lote número trece de la manzana A - Cero Ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: (Sur - Este) Dieciocho metros cuatro centímetros y lindera con lote número once de la manzana A Cero Ocho. Con una superficie total de Doscientos siete metros cuadrados seis decímetros cuadrados. - b) Con fecha veinticuatro de julio del año dos mil doce, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinte de agosto del año dos mil doce, el señor Teddy Humberto Cárdenas Vélez, vende a favor de sus hermanos LUISA MARIA CARDENAS VELEZ, MARCIA VANESA CARDENAS VELEZ, MONICA ILIANA CARDENAS VELEZ, RODRIGO DAVID CARDENAS VELEZ, RONALD GUSTAVO CARDENAS VELEZ, SILVIA AZUCENA CARDENAS VELEZ, quienes representados a través de su agente oficioso, adquieren para sí los derechos de copropiedad sobre el bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la jurisdicción cantonal de Manta, provincia de Manabí, signado con el número DOCE, de la manzana A - CERO OCHO, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: (Sur - Oeste) Doce metros cuatro centímetros y lindera con calle cero cinco; POR ATRÁS: (Nor - Este) Doce metros dos centímetros y lindera con los

lotes tres y cuatro de la manzana A - Cero ocho; POR EL COSTADO DERECHO: (Nor - Oeste) Dieciséis metros cuarenta y siete centímetros y lindera con lote número trece de la manzana A - Cero Ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: (Sur - Este) Dieciocho metros cuatro centímetros y lindera con lote número once de la manzana A Cero Ocho. Con una superficie total de Doscientos siete metros cuadrados seis decímetros cuadrados.- TERCERA:

ACEPTACION.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora MONICA ILIANA CARDENAS VELEZ, libre y voluntariamente, ACEPTAN las escrituras que se refieren en la cláusula anterior de Donación y de Compraventa y que fueron representados por la señora Jessica Paola Loor Cárdenas.-

CUARTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- NOVENA: LAS DE ESTILO.- Sirvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado MIGUEL ANGEL DELGADO FRANCO . Matrícula número: Mil doscientos diez.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída



Valor \$ 1,00 Dólar

09990134

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

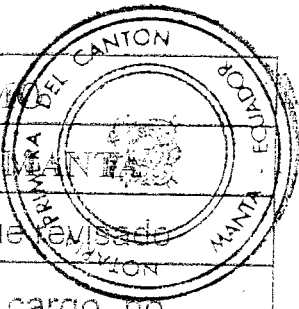
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que
el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece
CARDENAS VELEZ LUISA MARIA Y HNOS
que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 22 agosto de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
1260812000 URB.MANTA BEACH MZ-A-8 L#12
Manta, veinte y dos de agosto del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 222092

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300340880
NOMBRES: CARDENAS VELEZ LUISA MARIA Y HNOS.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB. MANTA BEACH MZ-A-8 LT. 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 221459
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 22/08/2012 11:16:48

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 20 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO
CIUDADANIA 130220362-3
CARDENAS VELEZ MONICA ILIANA
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
22 DICIEMBRE 1957
REG. CIVIL 001 0007 00038 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1958



Monica I Cardenas

ECUATORIANA*****
DIVORCIADO
SECUNDARIA
HOMBERTO CARDENAS
LUISA VELEZ
MANTA
22/07/2022

E333311222



REN 2924155

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
130220362-3 146 - 0017
CARDENAS VELEZ MONICA ILIANA
MANABI MANTA
MANTA
SANCION Multa: 26,40 Costo Rep: 3 Tot.USD: 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00182
2994871 21/08/2012 8:44:31
2994871

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9992107

9993032

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 5636

Fecha: 23 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-08-12-000

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ-A-8 L#12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 207,06 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CARDENAS VELEZ LUISA MARIA Y HNOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	26917,80
CONSTRUCCIÓN:	63838,11
	90755,91

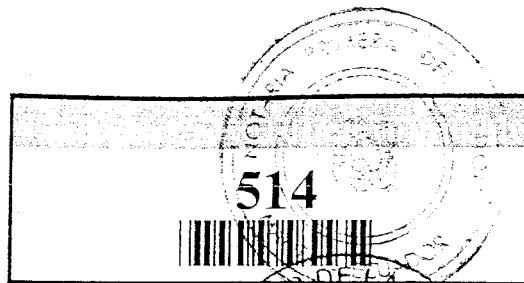
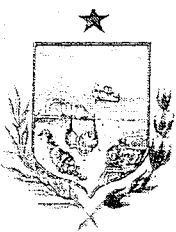
Son: NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Anq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

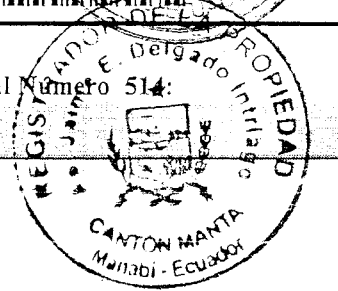
Impreso por: MARIS REYES 22/08/2012 11:00:19



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 514:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1260812000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la jurisdicción Cantonal de Manta, provincia de Manabí Signado con el número DOCE, de la manzana A - CERO OCHO. Cuyos linderos y medidas son los siguientes; POR EL FRENTE (Sur-Oeste), doce metros cuatro centímetros y lindera con calle cero cinco, POR ATRAS (Nor-Este); doce metros dos centímetros y lindera con los lotes Tres y Cuatro de la Manzana A- cero ocho. POR EL COSTADO DERECHO; (Nor .Oeste) dieciseis metros cuarenta y siete centímetros y lindera con lote número trece de la manzana A- Cero Ocho. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sur-Este); dieciocho metros cuatro centímetros y lindera con lote número once de la manzana A- C e r o o c h o

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; doscientos siete metros cuadrados seis decímetros cuadrados (2 0 7 , 0 6 m 2)

SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	1.829	02/08/2007	24.861
Compra Venta	Donación con Reserva de Uso y Hab	943	07/04/2011	15.870
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropied	2.156	20/08/2012	40.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541
Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Bardasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta,

[Firma manuscrita]



consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuacion del otro, en un

s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

2 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la-que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7, de la Manzana D-2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 02 de agosto de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.861 - Folio Final: 24.871

Número de Inscripción: 1.829 Número de Repertorio: 3.651

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de mayo de 2007

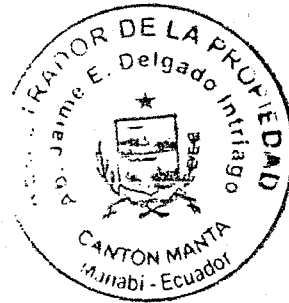
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ing. Guido Humberto Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Sra. Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan.

Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción cantonal de Manta, provincia de Manabí, signado con el número DOCE de la manzana A - 08. Superficie total de DOSCIENTOS SIETE METROS CUÁDRADOS SEIS DECIMETROS CUÁDRADOS (207,06 m2).



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-00340880	Cardenas Delgado Jose Humberto
Comprador	13-00724745	Velez Moreira Luisa Italia
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

4 / 4 Donación con Reserva de Uso y Habitación

Inscrito el : jueves, 07 de abril de 2011

Tomo: 29 Folio Inicial: 15.870 - Folio Final: 15.906

Número de Inscripción: 943 Número de Repertorio: 1.992

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donacion sobre la totalidad del bien inmueble signado con el No. Doce de la Mz. A - Cero Ocho de la Urbanizacion Manta Beach. Con una Superficie total de DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS SEIS DECIMETROS CUADRADOS. Clausula Especial: Los donantes manifiestan que se Reservan el Derecho de Usufructo Vitalicio a su favor, sobre el inmueble descrito. Los Donatarios Luisa María, Marcia Vanesa, Monica Iliana, Silvia Azucena, Rodrigo David, Teddy Humberto y Ronald Gustavo Cardenas Velez, representados por

S r a . J e s s i c a P a o l a L o o r C a r d e n a s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-00340880	Cardenas Delgado Jose Humberto	Casado	Manta
Donante	13-00724745	Velez Moreira Luisa Italia	Casado	Manta
Donatario	80-0000000049899	Cardenas Velez Luisa Maria	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000049900	Cardenas Velez Marcia Vanesa	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000010130	Cardenas Velez Monica Iliana	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000049903	Cardenas Velez Rodrigo David	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000049905	Cardenas Velez Ronald Gustavo	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000049902	Cardenas Velez Silvia Azucena	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000049904	Cardenas Velez Teddy Humberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1829	02-ago-2007	24861	24871

5 / 4 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el : lunes, 20 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.691

Número de Inscripción: 2.156 Número de Repertorio: 4.782

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE DONACION, RENUNCIA Y EXTINCION DEL DERECHO DEL USO Y HABITACION Y COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD. ACEPTACION; El Señor TEDDY HUMBERTO CARDENAS VELEZ, libre voluntariamente ACEPTA, la donación que se encuentra inscrita con fecha siete de abril del 2011, y que a su favor hicieron sus señores padres Jose Humberto Cárdenas Delgado y Luisa Italia Vélez

Moreira, en el cual fue representado por la Señora Jessica Paola Llor Cárdenas en calidad de Agente Oficiosa. RENUNCIA Y EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL USO Y HABITACIÓN; El Señor Jose Humberto Cardenas Delgado, al ser el otro Usufructuario RENUNCIA al Uso y Habitación, constituido a su favor sobre el bien inscrito con fecha siete de abril del 2011, el bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach de la jurisdicción cantonal de Manta, signado con el número Doce de la Manzana A. CERO. OCHO, con una superficie total de Doscientos siete metros cuadrados. El Señor Teddy Humberto Cardenas Velez, da en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, la totalidad de los derechos de copropiedad que le corresponde sobre el bien inmueble descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00724745	Velez Moreira Luisa Italia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000049899	Cardenas Velez Luisa Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000049900	Cardenas Velez Marcia Vanesa	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000010130	Cardenas Velez Monica Iliana	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000049903	Cardenas Velez Rodrigo David	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000049905	Cardenas Velez Ronald Gustavo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000049902	Cardenas Velez Silvia Azucena	(Ninguno)	Manta
Renunciante	80-0000000034312	Cardenas Delgado Jose Humberto	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000049904	Cardenas Velez Teddy Humberto	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	943	07-abr-2011	15870	15906

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:35:49 del miércoles, 22 de agosto de 2012

A petición de: *En. René Cardenas Delgado*
1300340880

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

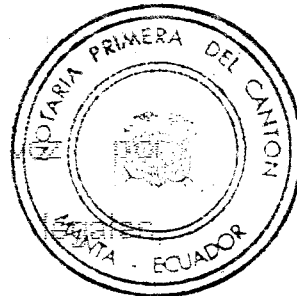
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



enteramente que fue esta Escritura en alta y clara
mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos
se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



Monica I Cardenas

MONICA ILIANA CARDENAS VELEZ
C.C.No.- 130220362-3

Vendy V

LA NOTARIA (E).-

Ab. Delfa Reyes Vences

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON, ECUADOR

8936

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A
MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, PROTOCOLO NUMERO CINCO
MIL DOCE - DOY FE.-

Thelma Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

